



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

ABRIL STOFFELS, Ruth, “La conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, la corresponsabilidad en el hogar y la lucha contra los estereotipos: una nueva punta de lanza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Sentencia Konstantin Markin contra Rusia, asunto 30078/06 de 22 de marzo de 2012 de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos)”, en *Revista General de Derecho Europeo*, n. 28 (octubre 2012), 15 p. ISSN-e 1696-9634.

La conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, la corresponsabilidad en el hogar y la lucha contra los estereotipos: una nueva punta de lanza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Sentencia Konstantin Markin contra Rusia, asunto 30078/06 de 22 de marzo de 2012 de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos)

La trama fundamental de la Sentencia KONSTANTIN MARKIN v. RUSSIA de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de marzo de 2012 gira en torno a la cuestión de si los hombres tienen derecho a permisos parentales y por nacimiento de hijos, y de ser así, en qué circunstancias; si estos permisos se conceden para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres o para el disfrute de la vida familiar y, en última instancia, si aquel deriva *directamente* del derecho a la vida familiar. Se trata de una Sentencia de sumo interés por varias razones, entre ellas, por la existencia de un cambio jurisprudencial en la interpretación del artículo 8 de la CEDH, relativo al respeto a la vida personal y familiar. Además, porque refleja la evolución que se ha producido en el campo de los estereotipos y funciones de varones y mujeres en el hogar. Y finalmente, porque dos de las opiniones disidentes de la Sentencia, suponen un avance mayor que el de la propia Sentencia en este campo.